

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se anuncia concurso para contratar la realización del servicio de limpieza de su edificio.

Esta Dirección General anuncia concurso, que se celebrará el día 7 de marzo de 1973, a las doce horas, en la sala de Juntas de la Presidencia del Gobierno, Alcalá Galiano, número 10, planta primera, para contratar la realización del servicio de limpieza del edificio del Instituto Nacional de Estadística.

Presupuesto de contrata: 4.500.000 pesetas.

Duración del servicio: El contrato de limpieza del edificio del I. N. E. tendrá una validez comprendida entre el 1 de abril de 1973 y el 31 de diciembre del mismo año.

Fianza provisional: 90.000 pesetas.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Sección de Administración del Servicio de Asuntos Generales del Instituto Nacional de Estadística, avenida del Generalísimo, número 91, planta séptima, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones constarán de tres sobres (3), numerados con el número uno (1), dos (2) y el tres (3), en cada uno de los cuales se incluirán los documentos siguientes:

Sobre número 1: Título del sobre: «Documentación general».

Sobre número 2: Título del sobre: «Proposición económica».

Sobre número 3: Título del sobre: «Datos técnicos».

El contenido de cada uno de los referidos sobres se especifica en el pliego de condiciones que han de regir el concurso.

Las proposiciones económicas solicitadas en el sobre número dos (que deberá presentarse cerrado y lacrado) se ajustará al siguiente modelo, redactadas en papel con membrete y con el reintegro correspondiente, de acuerdo con la vigente legislación:

«Don con residencia en provincia de calle de número piso con documento nacional de identidad número expedido por por sí (o en representación de según acredita documentalmente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1973 y de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para contratar la realización del servicio de limpieza del edificio del Instituto Nacional de Estadística, sito en la avenida del Generalísimo, número 91, se comprometo, en nombre de (propio o de la Empresa que represente), a la realización de dicho servicio, por la cantidad de pesetas al mes, lo que supone un total de pesetas para el año 1973 (expresar claramente, escrito

en letra, la cantidad de pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la realización del servicio citado), según presupuesto detallado que se adjunta.

(Fecha y firma del proponente.).

A partir del día 23 de febrero de 1973 comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 6 de marzo del mismo año, a las trece horas.

La presentación de proposiciones se realizará a mano, únicamente en el Registro General del Instituto Nacional de Estadística, avenida del Generalísimo, número 91, planta semisótano.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y en el lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en el sitio indicado.

Este concurso se ha declarado de carácter urgente por Orden de la Presidencia del Gobierno de 28 de enero de 1973.

Madrid, 21 de febrero de 1973.—El Director general, Benito Martínez Echevarría y Ortega.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de los artículos que se indican.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público urgente, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la Tropa, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número 1.SV.113/72-166.

Relación de artículos y precio límite

- 81.818 camisetas todo uso, al precio límite unitario de 55,00 pesetas.
- 224.000 pañuelos, al precio límite unitario de 10,00 pesetas.
- 100.000 toalleros, al precio límite unitario de 42,00 pesetas.
- 21.136 abrigos impermeables 3/4, al precio límite unitario de 1.100 pesetas.
- 11.086 sacos petate, al precio límite unitario de 230,00 pesetas.
- 39.130 camisas paseo, al precio límite unitario de 230,00 pesetas.
- 4.411 uniformes lana caqui, modelo 67, al precio límite unitario de 1.700 pesetas.

40.000 bufandas pasamontañas, al precio límite unitario de 40,00 pesetas.

2.142 calzoncillos lana, tipo montañoso, al precio límite unitario de 350 pesetas.

2.142 camisetas lana, tipo montañoso, al precio límite unitario de 350 pesetas.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval bancaria, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exhiben en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentadas simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once horas del día 7 de marzo de 1973.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 13 de marzo de 1973, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 19 de febrero de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 1.275-A.

Resolución de la Junta Central de Acarrelamiento por la que se anuncia subasta para la enajenación de la propiedad denominada «Cuartel de Intendencia», sita en Palma de Mallorca.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad denominada «Cuartel de Intendencia», sita en Palma de Mallorca.

El acto se celebrará en la Biblioteca Regional de la Capitanía General de Baleares, a las diez horas, del día 27 de marzo de 1973, y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 25.513.260 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta

Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, 2.º, Madrid; en el Gobierno Militar de Mallorca, y en la Cuarta Sección de Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la mesa o acreditar previamente haber depositado 5.102.652 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncio y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Palma de Mallorca, 13 de febrero de 1973.—1.181-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se mencionan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación, asimismo se reseñan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sección de Obras de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva, durante los días y horas de oficina, excepto los de la obra 7-SE-243.2, que lo estará solamente en la Jefatura Provincial de Carreteras de Sevilla.

3. **Garantía provisional:** La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. **Clasificación de contratistas:** Para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas.

Han de encontrarse clasificados los licitadores en el Grupo o Subgrupo y Categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. **Modelo de proposición:** D., con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

6. Presentación de proposiciones:

6.1. **Lugar de presentación:** Servicio de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta 7.ª

6.2. **Plazo de presentación:** Hasta las doce horas, del día 20 de marzo de 1973.

7. Apertura de proposiciones:

7.1. **Lugar:** La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta 7.ª

7.2. **Fecha y hora:** A las once horas del día 27 de marzo de 1973.

7.3. **Mesa ante la cual se realizará la licitación:** Mesa de contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno (cerrado), firmado por el licitador o representante.

Título: Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos, que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del licitador y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

8.2.2. Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios, y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de 10 de mayo de 1968, y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18), con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas, acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

También se admitirán los avales de las Entidades de Seguros en la forma y condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.2.4. Declaración expresa y concreta de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8.2.5. Si se trata de Sociedades o Empresas acompañarán la certificación que exige el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativo a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

8.2.6. Los licitadores, cuyo número de expediente de clasificación esté comprendido entre 1 y 2.000, ambos inclusive, acreditarán el cumplimiento de la obligación de ostentar la clasificación en los Grupos, Subgrupos y Categorías señalados para cada obra en la relación anexa, mediante certificado de inscripción en el Registro Oficial de Contratistas existente en el Ministerio de Industria y aquellos cuyo número sea superior al 2.000, presentarán certificado de clasificación provisional, solamente en los Grupos o Subgrupos correspondientes, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

Los contratistas clasificados definitivamente podrán presentar el certificado y declaración a que se contrae el artículo 312 del Reglamento General de Contratación del Estado en sustitución de los siguientes documentos a que se refiere el

citado artículo y el 7.º de la Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de noviembre de 1972:

a) El documento nacional de identidad o el que, en su caso, le sustituya reglamentariamente, si se tratara de Empresas individuales.

b) Las escrituras sociales (constitución, adaptación a la vigente Ley de Sociedades Anónimas y modificaciones, en su caso), cuando se trate de personas jurídicas.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Certificado o declaración referentes a no hallarse el licitador incurso en cualquier tipo de incompatibilidad para contratar con el Estado.

Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro directivo la posesión y validez de los documentos a), b), c) y d) en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos (cerrado y lacrado), y firmado por el licitador o representante con detalle de su contenido.

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido: El que se detalla en el apartado 7.3, del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anexo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número tres (cerrado y lacrado), y firmado por el licitador o representante.

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 5 de este anuncio.

Madrid, 16 de febrero de 1973.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pedro García Ortega.—1.251-A.

RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONCURSO-SUBASTA

Clave: 1-PM-288. Número del expediente: 11.7/73. Provincia: Baleares. Denominación de las obras: Ensanche y mejora del firme. Mejora de Palma a Manacor. Carretera C-715, de Palma a Cala Ratjada, p. k. 1,780 al 49,200. Palma-Manacor. Presupuesto de contrata: 121.481.656 pesetas. Fianza provisional: 2.429.633 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Clasificación de contratistas, Grupos y Subgrupos: G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas». Categoría: E. Anualidades: 1973, pesetas 5.481.656; 1974, 70.000.000 de pesetas; 1975, 46.000.000 de pesetas.

Clave: 7-PM-277. Número del expediente: 11.8/73. Provincia: Baleares. Denominación de las obras: Nueva carretera. Autopista de Poniente. Del enlace II-2 al enlace IV-6. Tramo: Porto Pi-Palma Nova. Presupuesto de contrata: 494.084.082 pesetas. Fianza provisional: 9.881.682 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta y seis meses. Clasificación de contratistas, Grupos y Subgrupos: G-1, «Autopistas». Categoría: E. Anualidades: 1973, pesetas 4.084.082; 1974, 90.000.000 de pesetas; 1975, 250.000.000 de pesetas; 1976, pesetas 150.000.000.

Clave: 5-GE-329. Número del expediente: 11.1/73. Provincia: Gerona. Denominación de las obras: Nueva carretera. Ronda Este de Figueras. Tramo: C-260 a N-II. Presupuesto de contrata: 264.864.560 pesetas. Fianza provisional: 5.297.291 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Clasificación de contratistas,

Grupos y Subgrupos: A-2, «Explanaciones»; B-2, «Puentes de hormigón armado»; G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas». Categoría: E. Anualidades: 1973, 13.864.560 pesetas; 1974, 93.000.000 de pesetas; 1975, pesetas 158.000.000.

Clave: 5-OR-245. Número del expediente: 11.2/72. Provincia: Orense. Denominación de las obras: Acondicionamiento. Acceso a Galicia. Carretera N-525, de Zamora a Santiago, p. k. 426 al 480. Tramo: Alto de la Canda-Verín. Presupuesto de contrata: 592.152.801 pesetas. Fianza provisional: 11.843.056 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta y seis meses. Clasificación de contratistas, Grupos y Subgrupos: A-2, «Explanaciones»; B-2, «Puentes de hormigón armado»; G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas». Categoría: E. Anualidades: 1973, 29.152.801 pesetas; 1974, 148.000.000 de pesetas; 1975, 178.000.000 de pesetas; 1976, 237.000.000 de pesetas.

Clave: X-SE-276. Número del expediente: 11.1/73. Provincia: Sevilla. Denominación de las obras: Nueva carretera. Carretera de acceso al Parador Nacional de Turismo de Carmona. N-IV, de Madrid a Cádiz, punto kilométrico 505,400. Presupuesto de contrata: 5.653.731 pesetas. Fianza provisional: 113.075 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Clasificación de contratistas, Grupos y Subgrupos: A-2, «Explanaciones»; B-1, Puentes de fábrica u hormigón en masa; G-6, «Obras viales sin cualificación específica». Categoría: C. Anualidad: 1973, 5.653.731 pesetas.

Clave: 7-SE-243.2. Número del expediente: 11.142/72. Provincia: Sevilla. Denominación de las obras: Obras complementarias. Carretera N-334, de Sevilla a Málaga y Granada, p. k. 4,9 al 18,6. Doblamiento de calzada. Variación de la línea telefónica militar que une el control de vuelo del aeropuerto de San Pablo con el Centro de Emisiones. Presupuesto de contrata: 3.471.846 pesetas. Fianza provisional: 69.437 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Anualidad: 1973, 3.471.846 pesetas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso público para la adquisición de vestuario y material deportivo con destino a los IV Juegos Nacionales de Educación General Básica.

La Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar convoca el siguiente concurso:

1. *Objeto:* La adquisición de vestuario y material deportivo con destino a los IV Juegos Nacionales de Educación General Básica, por un importe total de 14.796.400 pesetas, distribuidas en los veinticuatro lotes que se relacionan al final de la presente Resolución.

2. *Documentación y forma de presentación:*

2.1. *Documentación:* En el pliego de cláusulas administrativas particulares se especifican los documentos que deberán aportar los licitadores.

2.2. *Lugar de presentación:* Registro General de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3 y 5.

2.3. *Procedimiento de presentación:* Se entregarán a mano en la dependencia receptora citada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Una vez entregada la documentación no podrá ser retirada bajo ningún pretexto.

2.4. *Plazo de presentación:* Declarada urgente la tramitación del expediente de este concurso, por Orden de 20 de febrero de 1973, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 26 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, el plazo de presentación será de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

3. *Presentación de muestras:* Dentro del mismo plazo y hora que se citan para la presentación de documentos, en los Almacenes del Ministerio, sitos en la calle Nuñez de Balboa, número 119.

4. *Garantía provisional:* La que se fija en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

5. *Apertura de pliegos:*

5.1. *Órgano ante el que se realizará:* Mesa de Contratación, constituida de acuerdo con lo previsto en la cláusula del pliego.

5.2. *Lugar:* Sala de contratación de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar (calle de Alfonso XII, números 3 y 5).

5.3. *Fecha y hora:* A las once horas del día 9 de marzo de 1973.

6. *Pliego de cláusulas administrativas particulares:* Contiene cuanto afecta al régimen jurídico del contrato, órganos competentes, fianzas, documentaciones, obligaciones de los adjudicatarios, recepciones, causa de la resolución y penalidades.

7. *Pliego de prescripciones técnicas:* Se especifican en el mismo las condiciones, características y cualidades técnicas del vestuario y material deportivo.

Ambos pliegos estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de documentos, en la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar (Sección de Equipo Escolar) y en los días y horas hábiles de oficina del citado plazo.

RELACIÓN DE LOS LOTES

	Pesetas
Vestuario	
Masculino:	
Lote 1. 4.823 chandals	1.929.200
Lote 2. 2.332 camisetas elásticas	104.940
Lote 3. 3.074 pantalones de deporte	199.810
Lote 4. 1.590 camisetas tipo niki	159.000
Lote 5. 106 camisetas de portero de balonmano	28.620
Lote 6. 689 camisetas de manga larga	93.015
Lote 7. 106 jerseys de portero de fútbol	28.620
Lote 8. 795 pantalones cortos de fútbol	51.675
Lote 9. 954 pantalones largos de gimnasia	257.580
Femenino:	
Lote 10. 3.380 chandals	1.352.000
Lote 11. 3.276 nikys	327.600
Lote 12. 104 nikys de portera de balonmano	28.080
Lote 13. 2.756 shorts	261.820
Lote 14. 624 pantalones largos de gimnasia	137.280
Material deportivo	
Lote 15. 400 potros	2.720.000
Lote 16. 600 trampolines de tres alturas	1.860.000
Lote 17. 200 plintos	1.500.000
Lote 18. 600 saltómetros	510.000
Lote 19. 750 colchonetas	2.035.000
Lote 20. 104 balones de mini-basket	28.000

	Pesetas
Lote 21. 104 balones para balonmano (categoría alevín)	9.880
Lote 22. 104 balones reglamentarios voleibol	9.880
Lote 23. 1.280 pares de zapatillas con clavos	704.000
Lote 24. 578 cestones	462.400
Total	14.796.400

Madrid, 20 de febrero de 1973.—El Presidente de la Comisión Ejecutiva, Director general de Programación e Inversiones, Rafael Couchoud Sebastia.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Madrid por la que se anuncia concurso público 4/73 para contratar la adquisición de uniformes de enfermera, auxiliares de clínica, auxiliares de asistencia, celadores, personal de oficio, y calzado, con destino a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de la zona Sur de Madrid.

Objeto del concurso: Adquisición de uniformes de enfermera, auxiliares de clínica, auxiliares de asistencia, celadores, personal de oficio, y calzado, con destino a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de la zona Sur de Madrid.

Vencimiento plazo presentación ofertas: A las trece horas del día 9 de marzo de 1973, para las que se presenten en el Registro General de la Delegación, calle de Sagasta, número 6, planta baja. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del día anterior.

Pliegos de condiciones: Serán facilitados en mano en el Grupo de Suministros de la Delegación (Sagasta, 6, quinta planta) y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Madrid, 19 de febrero de 1973.—El Director, Pedro L. Herrero Martínez del Portal.—1.593 C.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Madrid por la que se anuncia el concurso público 3/73, para la contratación de las obras de revestimiento en pasillos y salas de espera en el Ambulatorio de la Seguridad Social «José Marvá», sito en la calle de Bravo Murillo, número 317, de esta capital.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de revestimiento en pasillos y salas de espera en el Ambulatorio de la Seguridad Social «José Marvá», sito en la calle de Bravo Murillo, número 317, de esta capital.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de un millón novecientas cuarenta y una mil trescientas setenta y dos pesetas con ocho céntimos (1.941.372,08), y el plazo de ejecución se fija en dos meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle Sagasta, número 6, quinta planta (Grupo de Suministros).

Quiénes se propongan tomar parte en el concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida en el pliego de condiciones, en el plazo de vein-

te días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Madrid, 19 de febrero de 1973.—El Director, Pedro L. Herrero Martínez del Portal.—1.594-C

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de terminación de la electrificación del polígono «San Antonio», sito en Cuenca.

Autorizada la contratación por subasta de las obras de terminación de la electrificación del polígono «San Antonio», sito en Cuenca, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General del Instituto Nacional de Urbanización (planta octava del Ministerio de la Vivienda), plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cuenca, calle Colón, número 77, en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de las administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma en el acto licitatorio del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los subgrupos de obras de entre los relacionados en la Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo) requeridos para la adjudicación de las mismas son los siguientes: I-1, I-4 e I-5.

El proyecto de las obras estará de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cuenca, calle Colón, número 77.

El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, el día 22 de marzo de 1973, a partir de las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El tipo de la subasta es de dos millones quinientas veintinueve mil seiscientas ochenta y siete pesetas (2.529.687). La cuantía de la fianza provisional es de cincuenta mil quinientas noventa y cuatro pesetas (50.594).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de terminación de la electrificación del polígono «San Antonio», sito en Cuenca, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 20 de febrero de 1973.—El Director-Gerente, Javier Peña Abizanda.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Plan (Huesca) por el que se anuncian las subastas de los aprovechamientos de maderas que se citan.

Este Ayuntamiento tiene acordado la enajenación de los aprovechamientos forestales de madera, en pie del monte número 97, del Catálogo de los de esta provincia, pertenecientes al año forestal 1972-73, cuyo acto tendrá lugar el día 17 de marzo, en la Casa del Ayuntamiento.

A las diez horas será la primera subasta del primer lote de 1.494 metros cúbicos de madera de pino, en la partida de «Arbas», en los rodales 16 y 18, en el precio de 925.250 pesetas y de precio índice de 1.156.562 pesetas.

A las diez treinta horas será la primera subasta del segundo lote, de 2.614 metros cúbicos de madera de pino, en la partida de «Solana de Arbas», en los rodales 19 y 20, en el precio de 1.309.100 pesetas y de precio índice de 1.636.375 pesetas.

Los pliegos de opción se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, desde el día que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las dieciocho horas del día hábil anterior a la subasta. Los pliegos irán reintegrados con arreglo a la Ley del Timbre. Se acompañará el justificante de haber ingresado en las Arcas Municipales la fianza provisional del 5 por 100 de la tasación para poder tomar parte en la subasta; acreditar la personalidad del proponente, y si éste comparece en representación de otra persona, del poder notarial bastantado por Abogado que ejerza en la provincia.

Regirán en el disfrute los pliegos de condiciones y facultativos de la Jefatura del Instituto Nacional para la conservación de la Naturaleza y las particulares del Ayuntamiento, que estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, de las que se extraigan las siguientes:

La madera se ubicará en astilla, añadiéndole el 17 por 100 en concepto de corteza. Si resultara más madera de la anunciada la tendrá que abonar el rematante al precio medio de la adjudicación. En el caso que faltara se hará un señalamiento complementario hasta completar la cantidad anunciada. Los costes de esta operación correrán a cargo del rematante.

Para obtener la licencia de corta, se ingresará en Arcas Municipales el 20 por 100 del remate a disposición de la Jefatura del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, para poder responder de la buena ejecución del contrato, fianza que será liberada al hacer el reconocimiento final si no aparecen daños.

A los treinta días de la adjudicación definitiva se ingresará el 50 por 100 del remate y el resto al hacer la contada en blanco.

Si la subasta no se rematara en esta primera licitación, se celebrará la segunda transcurridos que sean diez días hábiles, después de la primera, que será en las mismas condiciones y en el mismo local, sin más anuncios.

Todos los pagos referentes a estas subastas, como gastos de gestión técnica y otros pagos con cargo a las mismas, serán de cuenta del rematante.

Modelo de proposición

D. de años, vecino de calle y número provincia con el D. N. de I. número expedido en con fecha de de y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspon-

diente al día de de para la subasta del lote de metros cúbicos de madera en el monte número 97, perteneciente a Plan, acredito con el adjunto justificante haber hecho el depósito provisional del 5 por 100 de la tasación para presentarse como licitador y se obliga a realizar el aprovechamiento por la cantidad de (en letra y en número) pesetas.

Acompaña también declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1958. (Firma del proponente.)

Plan a 3 de febrero de 1973.—El Alcalde.—1.509-C.

Resolución del Ayuntamiento de Puebla de Almoradil (Toledo) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los servicios de recaudación municipal por gestión directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo, para la cobranza de todos los valores en recibos y certificaciones de débito.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del concurso:** La adjudicación de los servicios de recaudación municipal por gestión directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo, para la cobranza de todos los valores en recibos y certificaciones de débito.

2.º **Duración del contrato:** El contrato tendrá vigor desde su firma hasta el 31 de diciembre de 1973, siendo prorrogable para años sucesivos por voluntad tácita de las partes, si no se denuncia su rescisión con un mes de antelación a su fecha de terminación.

3.º **Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

4.º **Garantía provisional:** Treinta mil (30.000) pesetas, en metálico.

5.º **Garantía definitiva:** Setenta y cinco mil (75.000) pesetas. Fianza individual que se fija en el 5 por 100 del cargo anual por voluntaria, la cual se prestará, un tercio de la fianza, al menos, en metálico o en títulos de la Deuda Pública, y los dos tercios restantes podrán serlo mediante póliza de seguro de Crédito y Caución o por aval solidario de Banco o de Caja de Ahorros dependiente del Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro, según preceptúa el artículo 82 del Reglamento General de Recaudación y su Instrucción, aprobados por Orden de 1 de diciembre de 1969 del Ministerio de Hacienda.

6.º Modelo de proposición:

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número enterado del anuncio del concurso para la contratación del Servicio de Recaudación y Agencia Ejecutiva del Ayuntamiento de Puebla de Almoradil (Toledo), declara que se compromete a realizar el mismo, percibiendo un premio de cobranza en voluntaria del por 100 y la participación legal en los recargos legales que procedan en la vía de apremio.

7.º **Plazo, lugar y horas en que hayan de presentarse las plicas:** Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en este anuncio, se presentarán por escrito y reintegradas con póliza del Estado, timbre municipal y Mutualidad, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, desde el siguiente día